



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00573536- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00573536- -UNC-ME#FCC en el cual la Profesora Cecilia Mercedes Quevedo, solicita corrimiento ante la vacancia transitoria del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura "Política y Comunicación, Cátedra " A" de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Política y Comunicación, Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social se encuentra vacante por el corrimiento de la Prof. Corina Echavarría al cargo de Titular en la misma asignatura conforme la RHCD-2023-74-UNC-DEC#FCC.

Que conforme el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes aprobado en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba por la RHCS N° 1222/2014, la cobertura de vacantes debe realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior.

Que la Prof. Cecilia Mercedes Quevedo, reviste en la actualidad un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Política y Comunicación Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social estando en condiciones de asumir el corrimiento en dicho espacio curricular.

Lo dispuesto en la OHCS 09/2009 de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designase interinamente a la Prof. Cecilia Mercedes Quevedo, Legajo N.° 54.864, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Política y Comunicación Cátedra "A" de la Licenciatura en Comunicación Social, desde la fecha y hasta el 31 de marzo del 2024 o hasta que finalice la vacancia, lo que suceda primero.

Artículo 2°: Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. Cecilia Mercedes Quevedo, Leg. 54.864, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura

“Política y Comunicación Cátedra A” de la Licenciatura en Comunicación Social, dispuesta en la RD 435/2023, a partir del día de la fecha.

Artículo 3º: La Prof. Quevedo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez (10) días, a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Coordinación Académica a sus efectos. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.